



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 27 de mayo de 2019

EXP-EXA N° 8512/2018

RESCD-EXA N° 255/2019

VISTO: las presentes actuaciones y, en particular, la Nota Exa N° 1679/19 mediante la cual el Director Sustituto del Departamento de Informática, Dr. Cristian MARTÍNEZ, solicita la conformación de la Comisión Ad hoc actuante a la vista del informe presentado por el Comité de Pares, referido a un nuevo proceso de acreditación de la Carrera de La Licenciatura en Análisis de Sistemas ante la CONEAU convocado ante ResFC-2017-496-A PN-CONEAU#ME.; y

CONSIDERANDO:

Que los integrantes de la Comisión Ad hoc, conformada mediante RESCD EXA N° 334/2018, cumplieron las tareas de adquirir, procesar, analizar y cargar información de la Carrera, la Unidad Académica y la institución en el SISTEMA CONEAU GLOBAL respecto al plan de mejora sobre los requerimientos informados.

Que, a Fs. 9, la Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria - Acreditación de Carreras de Informática-Convocatoria 2017 eleva el informe de Evaluación de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas donde formula requerimientos y recomendación.

Que ante las exigencias de los Pares Evaluadores se hace necesaria la conformación de la Comisión Ad-hoc quien actuará para dar las respuestas a fin de cumplir con los requisitos para la acreditación de la carrera que obra en estos actuados.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 14/5/19, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 22/05/19, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión Asesora precitada, con modificaciones.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la conformación de la Comisión Ad-hoc actuante en la respuesta a la vista de la acreditación de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 2010 que se dicta en esta Facultad, con los integrantes que se mencionan seguidamente:

Dr. Cristian MARTÍNEZ
Lic. Adriana BINDA
Lic. Marcela LÓPEZ
Dr. Diego RODRÍGUEZ
Dr. Eduardo XAMENA
Lic. Patricia ABALLAY
Lic. José Ignacio TUERO

Ing. Abel GOYTIA
Mag. Sergio ROCABADO
Lic. Ismael OROZCO
Mag. Fernando RIVERA
TUP Rodolfo BASPINEIRO
C.U. Carlos NOCERA
Mag. Gustavo GIL

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a las personas mencionadas en el Artículo 1º de la presente y al Departamento de Informática. Cumplido, archívese.

RGG
lv


Dra. MARÍA RITA MARTENARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa